COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE
COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones
División Licitaciones
Alberdi Nº 619 – 1er. Piso
Asunción - Paraguay

Asunción, 5 de marzo de 2012

A LOS OFERENTES:

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 3/2012 – "AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DEL SESSION BORDER CONTROLLER SBC – ACME PACKET – AD REFERÉNDUM"

ADENDA Nº 1

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de comunicarles que COPACO S.A., ha resuelto autorizar la introducción de modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas de referencia, específicamente en el siguiente punto:

Sección I. Datos de la Licitación (DDL).

Donde dice:

IAO 2	El presente llamado es de carácter Ad Referéndum, por lo tanto se deja expresa constancia de que la validez de la contratación se encuentra sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

Debe decir:

IAO 2	El presente llamado es de carácter Ad Referéndum 2012, por lo tanto se deja expresa constancia de que la validez de la contratación se encuentra sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. Objeto de Gasto: 260 - Servicios Técnicos y Profesionales. Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales.

Atentamente,

Ing. Norma Fernández
Gerente – U.O.C.
Gerencia Operativa de Contrataciones